

Boletín Núm. 18/22
Guadalajara, Jalisco, 14 de octubre de 2022

Actualizar el modelo de defensa de derechos humanos y mayor cercanía con las víctimas, propone la titular de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez González, a las defensorías estatales

- Participa en la II Sesión Ordinaria de la Zona Oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, celebrada en Tepic, Nayarit
- El desempeño de las defensorías debe medirse por la restitución de los derechos de las víctimas, no por el número de recomendaciones, enfatizó

Es indispensable actualizar el modelo de defensa de los derechos humanos y brindar una atención eficaz y cercana a las víctimas, resaltó la Presidenta de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez González, durante su intervención en el panel: “Diálogo desde la experiencia de la defensa constitucional de los organismos autónomos”, en el marco de la II Sesión Ordinaria de la Zona Oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH).

Explicó que ahora el contexto social en Jalisco es muy diverso de cuando se creó esta Comisión. Expresó que no hubo un avance real en torno a la dinámica social, el modelo fue rebasado y se perdió la capacidad de respuesta para aquellas personas que sufrieron alguna vulneración. También externó su deseo de desarrollar la capacidad necesaria en la institución para atender con puntualidad a las víctimas y restituirles sus derechos.

“Estamos actualizando nuestro modelo de defensa, estamos apostándole a generar un modelo de justicia restaurativa, en el que, al momento en que llegue una persona al área de Quejas, nuestro personal tenga cercanía con la ciudadanía. Queremos cercanía y eficacia con la ciudadanía, queremos regresar esa credibilidad a la CEDHJ, para que la sociedad sienta que acudir con nosotros tendrá una respuesta enfática y la certeza de lo que podemos hacer por ella”.

Los organismos defensores, añadió, enfrentan otros desafíos tomando en cuenta el contexto nacional, como la violencia y la desaparición de personas, entre otros fenómenos; además del discurso que cuestiona la eficacia de éstos y una supuesta carga presupuestal. Lo anterior, expuso, significa un gran desafío para los organismos de derechos humanos, por lo que la defensoría pública debe replantearse, actualizarse y profesionalizarse en la defensa de la dignidad.

Propuso un cambio de paradigma: “Anteriormente se ha venido calificando el desempeño de las comisiones por el número de recomendaciones emitidas al año. Creo que debemos de cambiar esa cultura. ¿En qué sentido? El objetivo de las comisiones no es emitir recomendaciones, sino garantizar los derechos de las personas que han sido vulnerados. Tenemos que cambiar ese *chip*, yo les comento a mis visitantes y a los directores de Quejas: ¿Por qué no vamos pensando en generar indicadores en lugar de preguntar ¿cuántas recomendaciones se han generado?, cuestiona: ¿cuántos derechos has restituido, a cuántas personas les has generado un cambio de vida?”

En Jalisco ya se trabaja en una reingeniería administrativa para profesionalizar la institución a través de procesos de capacitación efectivos que permitan brindar un mejor servicio a la sociedad, especialmente a la población más vulnerable, refirió Luz del Carmen Godínez González a las y los *ombudspersons* estatales, además de reforzar la defensa de la cultura de los derechos humanos de la mano de la sociedad y con los organismos civiles, por lo que se proyecta la realización de una consulta pública a la par de una planeación estratégica institucional.

Adelantó que el nuevo modelo de la CEDHJ se concentra en la *Focalización en los procesos, no en las funciones; Equipos de trabajo responsables; y la Retroalimentación para el proceso de continuidad.*

A casi 30 años de existencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, explicó que es el momento ideal para reflexionar, evaluar y repensar las necesidades de la sociedad para estar en condiciones de entender la actual etapa histórica y en la que debemos transformarnos con el fin de hacer frente a los nuevos fenómenos sociales, como la desaparición forzada; el aumento de los feminicidios; la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes; la violencia que viven los miembros de la comunidad LGTBTTIQ+, entre muchos otros, lo cual nos obliga a entender y defender a las víctimas.

En este panel, realizado en el Centro de Arte Contemporáneo del Bicentenario Emilia Ortiz, en la ciudad de Tepic, participaron también las y los titulares de las defensorías públicas de la Zona Oeste: Yessica Janet Pérez Carreón, de Aguascalientes; Roberto Ramírez, de Colima; Karla Alejandra Obregón Avelar, de Durango; Vicente de Jesús Esqueda Méndez, de Guanajuato; Marco Antonio Tinoco Álvarez, de Michoacán; Nancy Ludivina Trejo Muñoz, de Zacatecas; y Maximino Muñoz de la Cruz, de Nayarit, quien además es vicepresidente de la zona de la FMOPDH.